

CONFLICTO COLECTIVO COMPLEMENTO POR RESIDENCIA PERSONAL LABORAL IVCUAGE

*Centa, Melilla, Illes Balears
y Canarias*

CCOO EXIGE:

- ✓ Equiparación de cuantías de los Grupos profesionales del IV CUAGE al personal funcionario según titulación de acceso.
- ✓ Pago de atrasos desde el 1 de enero de 2019, fecha de efectos económicos tras la entrada en vigor del IV CUAGE .

Grupo profesional IVCUAGE	Grupo equiparación clasificación funcionarios actual	Grupo equiparación clasificación funcionarios CORRECTA
M3 (grado+máster)	A1 (licenciatura o grado)	A1 (licenciatura o grado)
M2 (grado)	A2 (diplomatura o grado)	A1 (licenciatura o grado)
M1 (FP grado superior)	C1 (bachiller o FP grado medio)	B (FP grado superior)
E2 (FP grado medio)	C2 (ESO o FP básica)	C1 (bachiller o FP grado medio)
E1 (FP básica o ESO)	Agrupaciones profesionales (E)	C2 (ESO o FP básica)
E0	Agrupaciones profesionales (E)	Agrupaciones profesionales (E)

